



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

San Salvador, 04 de octubre de 2019

**Público en General  
Presente**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, declara que desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, la información a que se refiere el artículo 10 numeral 18 LAIP, sobre “**permisos, autorizaciones y concesiones otorgados**”, es de carácter inexistente. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Licenciada Iris Yanet Valle de Funes  
**Oficial de Información**  
**Dirección General de Centros Penales**



IYV/mjc

---

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

Planes de Renderos, calle al parque Balboa, kilómetro N° 189, Casa las Neblinas, Panchimalco. Tel. 7070-0240